

## Recursos Hidráulicos

Categoría: Servicios

Creado: Miércoles, 15 Abril 2020 18:34

Escrito por EPN

Visto: 717



### Funciones

- Dirigir, supervisar, y ejecutar en el territorio la Política Nacional PN de los recursos hídricos.
- Dirigir y coordinar el proceso de elaboración del BA, además de ejercer el control y fiscalización de su ejecución.
- Dirigir la ejecución de estudios para determinar el potencial de los recursos hídricos superficiales y subterráneos así como mantener y actualizar periódicamente estos inventarios.
- Controlar todo lo relativo a la protección, cuidado y conservación del patrimonio de la infraestructura hidráulica.
- Controlar las observaciones de las variables del ciclo hidráulico e implementar la gestión integrada del recurso agua en el territorio sobre la base de las características de las cuencas hidrográficas.